

PROYECTO FUNCIONAL



Centro Público Integrado de Formación Profesional
“BAJO ARAGÓN”
Alcañiz (Teruel)

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 2 de 29

ÍNDICE

0	INTRODUCCIÓN.....	4
1	AMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y LABORAL DEL CENTRO.	4
1.1	Entorno social.....	4
1.2	Entorno económico.....	5
1.3	Antecedentes	6
1.4	Plano general del recinto escolar.	8
2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO. ...	10
2.1	Objetivos derivados del Plan Plurianual de actuaciones de los CPIFP´S de Aragón.....	10
2.2	Objetivos derivados del proyecto de dirección.	16
2.3	Prioridades de actuación.....	17
3	SISTEMA ORGANIZATIVO	18
3.1	Sistema de Gestión	18
3.2	Órganos de Gobierno, de Participación y de Coordinación.....	19
4	PROYECTOS CURRICULARES DE LOS CICLOS FORMATIVOS.....	22
5	ACCIONES DE INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES.....	22
6	PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACCIÓN TUTORIAL	23
7	PLAN DE CONVIVENCIA	23
8	PROYECTOS LINGÜÍSTICOS DEL CENTRO.....	23
9	PLAN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING.	23
10	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	23
11	DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS.....	24
11.1	Oferta educativa y de servicios.	24
	Títulos de Formación Profesional del Sistema Educativo.	24
	Certificados de profesionalidad y cursos de Formación para el Empleo.....	25
	Prácticas no laborales.....	25
	Servicio de Intermediación del INAEM	25
	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencia.....	25
	Información y orientación profesional.....	26

	<p style="text-align: center;">PROYECTO FUNCIONAL</p>	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 3 de 29

Apoyo al emprendimiento	26
Relaciones con empresas y entidades	26
Ofertas complementarias.	26
11.2 Horario general.....	28
12 REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.....	29
13 CUALQUIER OTRO PROYECTO O PLAN QUE EL CENTRO PRETENDA DESARROLLAR.....	29

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 4 de 29

0 INTRODUCCIÓN.

Para la elaboración del proyecto funcional del CPIFP Bajo Aragón hemos utilizado como referencias normativas el DECRETO 80/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En aquellos aspectos no definidos por esta normativa, nos remitimos a la ORDEN ECD/857/2016, de 26 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la formulación de objetivos y la planificación se han considerado los objetivos plasmados en el proyecto de dirección del equipo actual, algunos objetivos de continuidad y propuestas de cursos anteriores, y las líneas generales del Plan Plurianual de actuaciones de los CPIFP para los cursos 2021 a 2023. Por último, se han incluido los objetivos señalados en el proyecto de dirección presentado por el nuevo equipo directivo, al cargo de la dirección del centro desde el 1 de julio de 2021

1 AMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y LABORAL DEL CENTRO.

1.1 Entorno social.

Alcañiz, población en la que se ubica nuestro centro, es la cabecera de la comarca del Bajo Aragón, comarca que se extiende más allá de sus límites hasta el conocido como Bajo Aragón Histórico, además de ser localidad de referencia por la oferta y servicios que ofrece para otras poblaciones limítrofes de comarcas cercanas como son Matarraña, Bajo Aragón-Caspe, Bajo Martín, Andorra-Sierra de Arcos, Cuencas Mineras y Maestrazgo



Y es precisamente este el entorno de influencia de nuestro centro, del cual no solo procede la mayor parte de nuestro alumnado sino también el área donde encontramos las personas, empresas, entidades y organizaciones con las que colaboramos para llevar a cabo las funciones que como Centro Integrado de formación Profesional tenemos atribuidas.

Se trata de un entorno rural, con una densidad de población baja, concentrada además en muy pocas localidades y que cuenta con muchas otras de escasa densidad poblacional, algunos de cuyos detalles se resumen en la siguiente tabla:

COMARCA	NUMERO DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN
Bajo Aragón	20	28.563
Bajo Aragón-Caspe	6	14.721
Andorra-Sierra de Arcos	9	9.890
Matarraña	18	8.196
Cuencas Mineras	30	7.960
Bajo Martín	9	6.307
Maestrazgo	15	3.177
TOTALES	107	78.814

Datos de censo a fecha 1 de Enero de 2019

Si desgranamos un poco más en detalle estos datos, podemos observar que se trata de un entorno en el que la mayoría de las poblaciones se encuentran por debajo de los 1.000 habitantes, a excepción de 9 localidades (Alcañiz, Caspe, Andorra, Calanda, Alcorisa, Valderrobres, Albalate del Arzobispo, Híjar y Mas de las Matas).

Estos 9 municipios (8% del total) aglutinan más del 60% de la población total de la zona, lo que da muestra del desequilibrio existente en este sentido entre los diferentes municipios de la zona.

1.2 Entorno económico

El entorno productivo más cercano está formado por diferentes tipos de empresas, en su mayoría PYMES, que se agrupan fundamentalmente en estos sectores:

- **Servicios:** como cabecera de comarca, Alcañiz es un punto de referencia en cuanto a servicios: grandes supermercados, pequeñas tiendas y talleres de todo tipo, servicios informáticos y de telecomunicaciones, concesionarios y talleres de vehículos, clínicas y consultas médicas privadas, hospital comarcal, residencias, así como otros servicios relacionados con la educación (varios centros educativos en todas las etapas preuniversitarias), así como una sede de la UNED. La localidad cuenta también con servicios de la administración general y autonómica: sede comarcal, oficinas de hacienda y seguridad social, INAEM, oficina delegada del gobierno de Aragón, así como futuras ubicaciones de otros servicios, como una oficina de la diputación provincial de Teruel o el Laboratorio Nacional de Acciones contra la despoblación.

Este sector representa el de mayor ocupación de población en la localidad de Alcañiz y también en la comarca del Bajo Aragón

- **Agricultura:** Alcañiz se encuentra rodeada de municipios con fuerte peso en este sector (Caspe, Calanda, Valmuel, Puigmoreno, ...); zonas productoras de

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 6 de 29

frutas, olivares, almendros y cultivo de cereales, todos ellos apoyados por la presencia de algunas denominaciones de origen propias, así como cooperativas que agrupan a pequeños productores.

- *Ganadería*: es un sector también con fuerte presencia en el entorno, sobre todo en lo que al porcino se refiere, con pequeñas explotaciones y algunas empresas de mayor tamaño. También es representativo el sector ovino en forma de ganadería extensiva.
- *Sector industrial*: a pesar del reciente cierre de la central térmica de Andorra y del declive del sector minero en la zona, en el Bajo Aragón histórico y en general en la provincia de Teruel se están llevando a cabo proyectos de instalación de plantas de producción de energías renovables, con grandes infraestructuras fotovoltaicas, así como parques eólicos para la generación de electricidad. También cuentan con un peso importante las empresas dedicadas a la extracción y manufactura de arcillas, con empresas azulejeras situadas en nuestra localidad y en otras localidades cercanas.

El resto de las empresas son en general pymes, talleres auxiliares de la construcción (empresas de fabricación de muebles, carpinterías, estructuras metálicas, empresas de transporte, etc.) y otras pequeñas empresas dedicadas a otros productos y/o servicios.

También Alcañiz cuenta con un parque tecnológico relacionado con el sector de la automoción (Tecknopark), donde se ubican algunas empresas más específicas relacionadas con el ámbito de la competición, investigación de accidentes, homologación de materiales y productos relacionados con la automoción (con participación en algunos de ellos de la Universidad de Zaragoza), y otras empresas relacionadas con el sector de la automoción.

- *Turismo*: nos encontramos muy próximos a zonas que atraen gran cantidad de turistas, como son las comarcas del Matarraña y Maestrazgo, sin olvidarnos de la propia comarca del Bajo Aragón, y sin obviar también la importancia de la presencia de complejo del motor en nuestra localidad (Motorland) que atrae anualmente a gran cantidad de aficionados a las competiciones deportivas que en sus instalaciones tienen lugar.

1.3 Antecedentes

El Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón de Alcañiz se crea inicialmente por Decreto 190/2009 del Gobierno de Aragón (BOA 17/11/2009) por el que se regulan los CPIFP de la Comunidad Autónoma y que contempla el desdoblamiento del IES Bajo Aragón, a partir del curso 2010/11, en dos centros independientes atribuyendo al nuevo CPIFP las enseñanzas de Formación Profesional. Posteriormente este Decreto sería anulado y sustituido por el Decreto 250/2012.

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 7 de 29

El desdoblamiento puso fin a una situación experimental, durante los cuatro cursos anteriores, en los que el centro (todavía unificado como IES) desarrolló de manera experimental algunas de las funciones de centro integrado de F.P. Desde entonces la gestión – incluidos equipos directivos - es independiente; si bien ambos centros seguimos compartiendo espacios e instalaciones en el edificio “Botánico Loscos”.

Entre las funciones de los centros integrados, además de impartir las ofertas formativas conducentes a la obtención de Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad, se contemplan otras ofertas que den respuesta a las demandas de las personas y del entorno productivo, así como la participación en el reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas con base en la experiencia laboral o aprendizajes no formales.

Aparte de la propia FP del Sistema Educativo, impartimos, por convenio entre Educación e INAEM, Formación para el Empleo dirigida a trabajadores y trabajadoras en desempleo o en activo. También se formalizan acuerdos puntuales con otras instituciones o empresas.



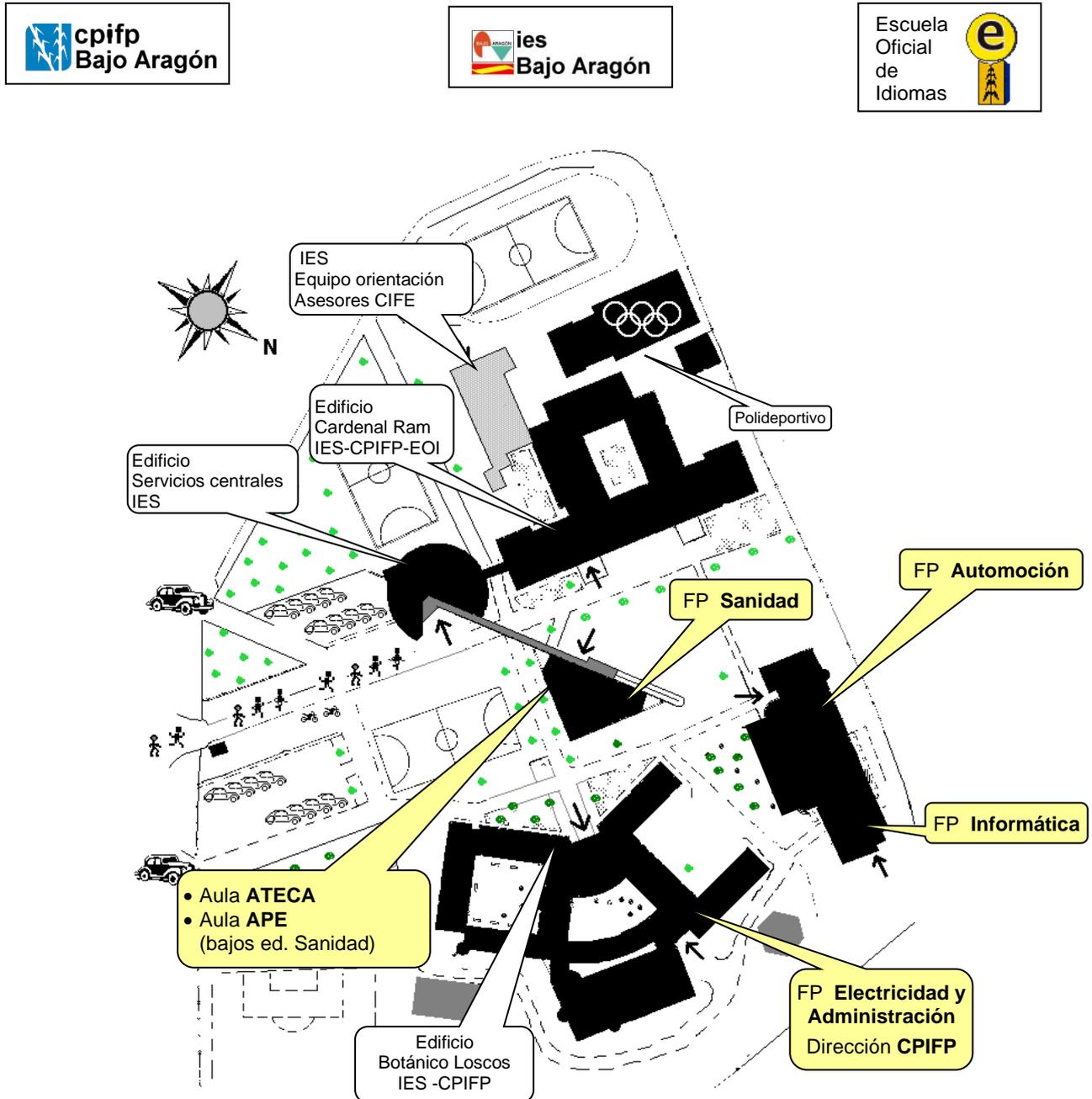
Formación para el Empleo dirigida a trabajadores y trabajadoras en desempleo o en activo. También se formalizan acuerdos puntuales con otras instituciones o empresas.

Es una oferta ya consolidada y en constante crecimiento que da sentido al nuevo marco legal en que, con mayor autonomía y recursos, podemos prestar un mejor servicio a la sociedad de nuestro entorno sin perder de vista los muchos valores que nos han legado cuantas personas e instituciones han hecho suya esta casa de la educación desde que en 1951 Alcañiz viese nacer y funcionar su primer “Instituto de enseñanza media y profesional”.

Como Centro Integrado de Formación Profesional, el CPFIP Bajo Aragón forma parte de una red de 9 centros integrados, distribuidos en igual número entre las 3 provincias aragonesas (3 en Huesca, 3 en Zaragoza (2 de ellos en la capital y uno en Movera) y 3 en Teruel (2 en la capital y nuestro centro en Alcañiz).

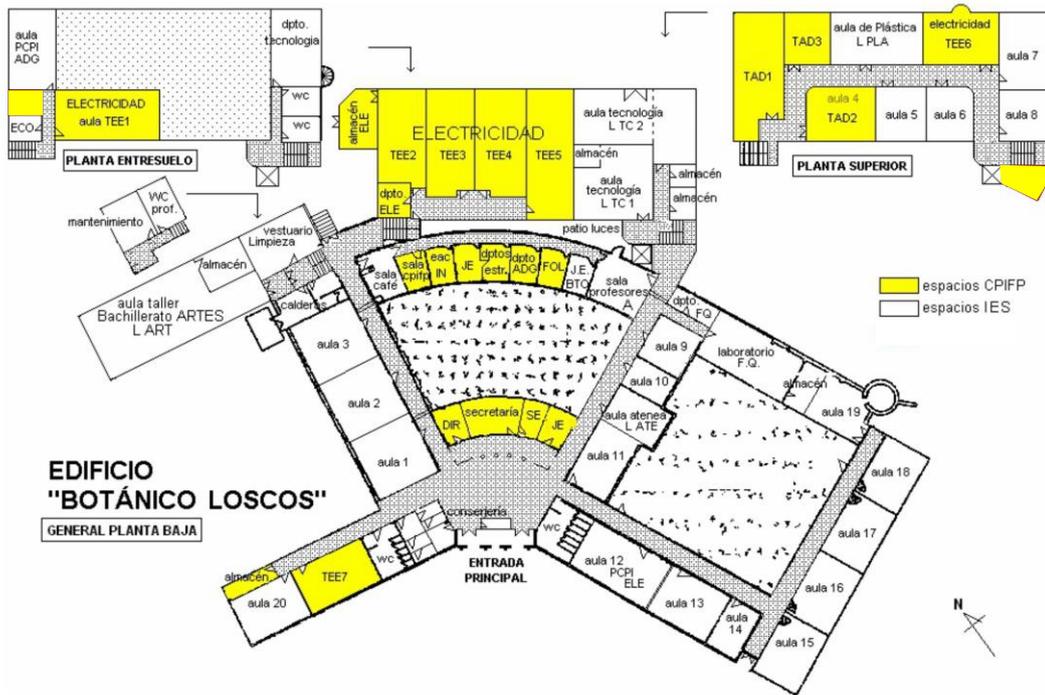
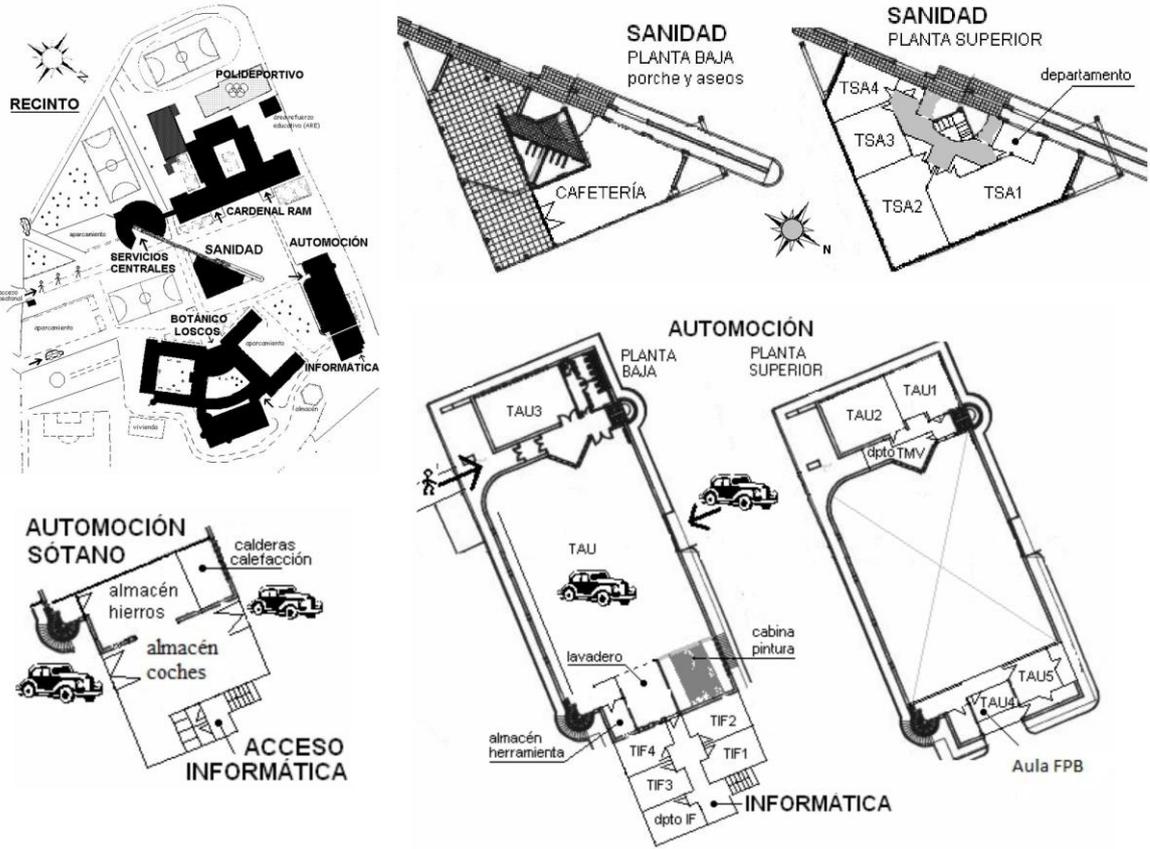
Como miembros de la red, compartimos funciones y objetivos comunes (que se marcan en los sucesivos planes plurianuales y que se extraen de los diferentes planes aragoneses de formación profesional) así como problemáticas y circunstancias que intentamos resolver a través del contacto que se establece mediante seminarios y grupos de trabajo que implican tanto a los equipos directivos como a los departamentos estratégicos definidos en los centros integrados (calidad, innovación, información y orientación profesional y evaluación y acreditación de competencias)

1.4 Plano general del recinto escolar.



CPIFP "Bajo Aragón" - C /José Pardo Sastrón, 1 - 44600 ALCANIZ - tel. 978 83 10 63 - fax 978 83 09 88

El CPIFP Bajo Aragón mantiene las instalaciones de las familias profesionales en los edificios reflejados en el plano anterior y comparte espacios y servicios (Biblioteca, Salón de actos, etc.) con el IES Bajo Aragón. También comparte, en esta fecha, el personal de Servicios (Ordenanzas, Mantenimiento y Limpieza). En el edificio Botánico Loscos se ubican los despachos de gestión y coordinación del CPIFP Bajo Aragón.



 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 10 de 29

2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO.

Los objetivos del centro se estructuran en dos niveles:

- Derivados del V Plan aragonés de FP (y plasmados en el plan plurianual de centros integrados, cursos 2021-2022 y 2022-2023)
- Propios establecidos por el claustro.

2.1 Objetivos derivados del Plan Plurianual de actuaciones de los CPIFP'S de Aragón.

Se establecen 6 líneas estratégicas de actuación, para las que se marcan objetivos específicos y actuaciones:

L1. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE TODAS LAS PERSONAS:

Aumentar la población que cuenta con cualificación profesional formalmente reconocida en nuestra comunidad y mejorar, de este modo, su empleabilidad y la capacidad de nuestras empresas.

A.1. Gestionar el procedimiento abierto de evaluación y acreditación de competencias profesionales abierto y permanente en las cualificaciones que determine la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón.

ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar las convocatorias de procedimiento abierto asignadas a nuestro centro. b) Actuar como sede de apoyo e información para la inscripción en el procedimiento. c) Coordinar la participación activa de los departamentos EAC e IOPE en estos procesos. d) Establecer un horario de atención al ciudadano para la información y apoyo en el procedimiento. e) Colaborar en la difusión del procedimiento a trabajadores y empresas del entorno geográfico y sectorial.
--------------------	--

A.2. Implementar una oferta modular en modalidad a distancia para facilitar a personas trabajadoras la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad.

ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar las necesidades vinculadas como centro gestor b) Proponer una oferta modular y flexible que permita completar las U.C no reconocidas mediante el PEAC, para permitir la obtención de un título de F.P o Certificado de profesionalidad.
--------------------	---

A.3. Implementar una oferta formativa integrada adecuada a las necesidades de su entorno geográfico y sectorial.

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 11 de 29

ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Complementar la oferta formativa del centro con certificados de profesionalidad adaptados a las necesidades del entorno b) Liderar la incorporación de otros centros de F.P a la oferta de certificados de profesionalidad c) Prestar especial atención a los colectivos con dificultades para su empleabilidad.
--------------------	---

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> a. Número de personas que anualmente acreditan competencias profesionales a través del PEAC en el CPIFP b. Número de personas que anualmente obtienen un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en el CPIFP
--------------------	---

L2. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DIGITAL:

Fomentar la transformación digital de nuestra economía desde la formación profesional.

A.1. Actuar como motores del campus digital de formación profesional.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Incorporar tecnologías digitales en la F.P b) Promover la participación en proyectos digitales innovadores c) Participar activamente en el radar del campus digital.

A.2. Enfocar la oferta formativa hacia la economía digital.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Detectar las tendencias y necesidades de digitalización de los sectores productivos de referencia para preparar a los futuros trabajadores de esta nueva economía. b) Potenciando la utilización de las tecnologías digitales en toda la formación.

A.3. Implementar una amplia oferta de cursos de especialización, enfocada prioritariamente a la transformación digital, para las personas formadas en la formación profesional.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Incorporando a la oferta formativa del centro los cursos y programas de especialización b) Proponiendo el diseño de nuevos programas de especialización vinculados a los sectores estratégicos de nuestra comunidad.

A.4. Potenciar la capacidad de emprendimiento en la era digital de las personas que se forman en la formación profesional.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Priorizando la creación de empresas vinculadas a la economía digital en sus viveros de empresas y aulas profesionales de emprendimiento.

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 12 de 29

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> a. Número de personas del centro (formadores y personas en formación) que anualmente reciben formación en digitalización. b. Porcentaje de oferta formativa vinculada a la digitalización. c. Número de personas que anualmente participan en cursos y programas de especialización.
--------------------	--

L.3 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL CONECTADA CON LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO:

Lograr la máxima y mejor empleabilidad de las personas que se forman en la formación profesional.

A.1. Colaborar con el foro de prospección y análisis del mercado de trabajo, en la detección de necesidades de formación, con especial atención a las cualificaciones profesionales emergentes.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar el trabajo del foro como elemento impulsor de nuevas formaciones, colaborando en la realización de estudios sectoriales. b) Adaptar la oferta formativa de títulos de F.P y certificados de profesionalidad a las necesidades reales de formación demandadas en el mercado de trabajo. c) Identificar y canalizar propuestas de nuevas cualificaciones no incluidas en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNCP) a través de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón

A.2. Actuar como centros clave de información y orientación profesional en el Sistema Integrado de Orientación Profesional.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborando recursos de orientación profesional para otros centros e instituciones vinculados a su oferta formativa. b) Actuando como líderes en las redes de centros integrantes de la estrategia de orientación profesional coordinada. c) Reforzando el papel de la orientación profesional en el centro, con especial atención a las personas interesadas en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias y en la elección de itinerarios de formación posteriores. d) Promoviendo actuaciones de orientación profesional específicas dirigidas al alumnado de primaria y secundaria de centros de su entorno (y para sus familias) e) Mejorando la tutorización y orientación profesional para las personas que ya se forman en el centro.

A.3 Desarrollar estrategias específicas de orientación profesional para corregir el
--

sesgo de género en el desempeño de tareas y perfiles profesionales vinculados a determinados ciclos y cursos de formación profesional.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Poniendo en marcha acciones de sensibilización y formación desde la perspectiva de género, promoviendo la eliminación de estereotipos sexistas sobre las profesiones vinculadas a la oferta formativa del centro. b) Fomentando y visibilizando modelos reales y de prestigio egresados del centro que rompan los estereotipos de género en relación con cada familia profesional en concreto. c) Fomentando los ciclos formativos y los certificados de profesionalidad de las familias profesionales con subrepresentación de género en las etapas educativas previas a través de la presentación de experiencias exitosas y alejadas de los estereotipos de género.

A.4 Actuar para poner en valor la cualificación profesional en el mercado de trabajo.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforzando la difusión a los empleadores de su entorno de los perfiles profesionales para los que prepara la formación profesional y las formaciones que los proporcionan. b) Participando en la creación de redes de embajadores de formación profesional. c) Potenciando la inserción laboral de las personas que reciben formación en el centro.

A.5. Potenciar la formación profesional dual en el centro.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Potenciando la figura de la prospección de empresas de FP dual y reforzando el papel de los tutores de FCT para que actúen como embajadores del centro y de la formación profesional y como radares de las necesidades formativas de las empresas del entorno. b) Participando en proyectos colaborativos con agentes sociales, clústeres y cámara de comercio.

A.6. Potenciar la capacidad de emprendimiento de las personas que se forman en la formación profesional creando espacios de emprendimiento en los centros de formación profesional.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Incorporando un aula profesional de emprendimiento a los recursos del centro.

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 14 de 29

	<ul style="list-style-type: none"> b) Fomentando la participación del alumnado del centro en los premios Emprender en la escuela. c) Potenciando la creación o utilización de los viveros de empresa del centro.
--	--

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> a. Porcentaje de alumnado femenino o masculino, respectivamente, en ciclos formativos del centro con subrepresentación de género. b. Número de contratos anuales realizados entre los participantes en programas de formación profesional dual c. Aulas profesionales de emprendimiento creadas en centros de formación profesional
--------------------	---

L.4 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL VERDE Y SOSTENIBLE:

Apoyar desde la formación profesional la transición hacia una economía más verde y sostenible

A.1. Impulsar una oferta formativa enfocada a la economía verde y circular.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Incorporando a toda su oferta formativa de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad, criterios de sostenibilidad y circularidad, atendiendo especialmente las necesidades de empleo de los sectores emergentes ligados a la energía, el agua, la producción y el consumo sostenibles.

A.2. Potenciar la estrategia ambiental y sostenible del centro	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Fomentando la incorporación de criterios de gestión ambiental a la estrategia de gestión del centro. b) Impulsando modelos de gestión sostenibles (conforme a ISO 14001 u otros) c) Fomentando la reducción de consumos de materias primas, energía y agua y promoviendo el reciclaje y la reutilización de recursos. d) Potenciar el uso de herramientas de administración electrónica en los centros.

A.3. Potenciar la generación de proyectos innovadores desde la formación profesional aplicados a la bioeconomía, a las energías renovables y a la gestión y educación ambiental.	
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsando proyectos de innovación en estas áreas.

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 15 de 29

A.4 Desarrollar formación transversal y específica sobre el impacto ambiental de la actividad productiva relacionada con el sector y las medidas recomendadas para la reducción de dicho impacto.

ACTUACIONES	a) Incorporando esta formación de forma transversal en su oferta formativa.
--------------------	---

INDICADORES	a. Oferta formativa vinculada a la economía verde y sostenible. b. Número de personas que anualmente reciben formación en sostenibilidad. c. Número de centros de formación profesional que han incorporado a su gestión criterios de gestión ambiental
--------------------	---

L.5 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL INNOVADORA:

Potenciar el ADN innovador de la formación profesional.

A.1. Extender el modelo A.0 de aprendizaje basado en retos.

ACTUACIONES	a) Aumentando el número de ofertas formativas del centro integradas en el modelo A.0 b) Fomentando la mejora de las competencias transversales del alumnado, claves para su empleabilidad.
--------------------	---

A.2. Reforzar la capacidad de fomento de la innovación aplicada a través de la red de centros de formación profesional y el CIFPA.

ACTUACIONES	a) Potenciando la generación de proyectos de innovación aplicada en colaboración con las pymes del entorno cercano. b) Participando en proyectos de innovación coordinados por CIFPA
--------------------	---

A.3. Potenciar las estancias formativas del profesorado y de los formadores en empresas innovadoras.

ACTUACIONES	a) Reforzando la participación de las empresas y entidades innovadoras en la formación de los formadores del centro.
--------------------	--

A.4. Crear nuevos espacios formativos que favorezcan el desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje y la incorporación de tecnología.

ACTUACIONES	a) Creando Aulas de Tecnología Aplicada (ATECA) en los CPIFP y potenciando su utilización por todo el alumnado del centro y los trabajadores y empresas del entorno.
--------------------	--

INDICADORES	a. Número de formaciones del centro que aplican el modelo A.0 b. Número de proyectos de innovación aplicada en los que
--------------------	---

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 16 de 29

	participa el centro c. Número de formadores del centro que participan en una formación en empresa. d. Número de CPIFP que cuentan con un espacio de innovación y tecnología aplicada.
--	---

L6 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL CON UNA GOBERNANZA SÓLIDA Y EFICIENTE

A.1. Potenciar las redes de centros de formación y de orientación profesional.	
ACTUACIONES	a) Fomentando el trabajo en red de los CPIFP Potenciar la imagen de marca de la red de centros públicos integrados de formación profesional.

A.2. Incorporar la visión de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la estrategia 2030 en todas las actuaciones del Plan Aragonés de Formación Profesional.	
ACTUACIONES	a) Planificando sus actuaciones para dar respuesta a los ODS. b) Incorporando acciones dirigidas al fomento de la inclusión, reducción de desigualdades, y promoción de la vida saludable y la seguridad y salud laboral. c) Potenciando el bilingüismo y la internacionalización del centro y de su alumnado.

A.3. Dotar al plan de una estrategia de comunicación y difusión que refuerce la importancia de la formación profesional para la sociedad.	
ACTUACIONES	a) Colaborando en la estrategia de comunicación y difusión del V Plan Aragonés de Formación Profesional. b) Potenciando la comunicación y difusión de las actuaciones del centro y de la red de centros públicos integrados de FP.

2.2 Objetivos derivados del proyecto de dirección.

Se plantean una serie de objetivos medibles relacionados con la satisfacción de nuestro alumnado y de las empresas con la formación recibida además de otros ligados a aspectos clave para el centro. Las acciones y los indicadores de realización se indican en el Plan anual de trabajo del centro para cada curso.

- **Mejorar la competencia y cualificación profesional del alumnado** a través de una enseñanza de calidad.
- **Promover dentro de la organización la cultura de centro integrado**, dando

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 17 de 29

a conocer las funciones propias y específicas que como tal tenemos encomendadas y favoreciendo un ambiente de trabajo propicio para la consecución de las mismas.

- **Impulsar la participación y colaboración del centro en proyectos comunes con otras organizaciones** (centros educativos, empresas, instituciones, entidades, etc.).
- **Colaborar con el resto de los centros que imparten F.P. de nuestra área de influencia en el impulso de la misma** y en las tareas y funciones propias de los centros integrados.
- **Incrementar la oferta formativa del centro integrado** en base a las necesidades del entorno, colaborando en el diseño de las nuevas instalaciones para su adecuación a las necesidades y a los principios de sostenibilidad, accesibilidad, flexibilidad, adaptabilidad y eficiencia energética.

2.3 Prioridades de actuación.

Los objetivos propuestos han de sustentarse en actuaciones concretas, que serán abordadas en función de la prioridad asignada tras realizar un análisis de las características del centro con el método DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

El documento “Análisis DAFO” lo actualizará el departamento de Calidad y Mejora Continua, conforme a los cambios que se detecten en el contexto del centro.

En función de los resultados del DAFO así como de las memorias de departamentos y memoria general de centro, se establecen los objetivos prioritarios que se plasman para cada curso en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

3 SISTEMA ORGANIZATIVO

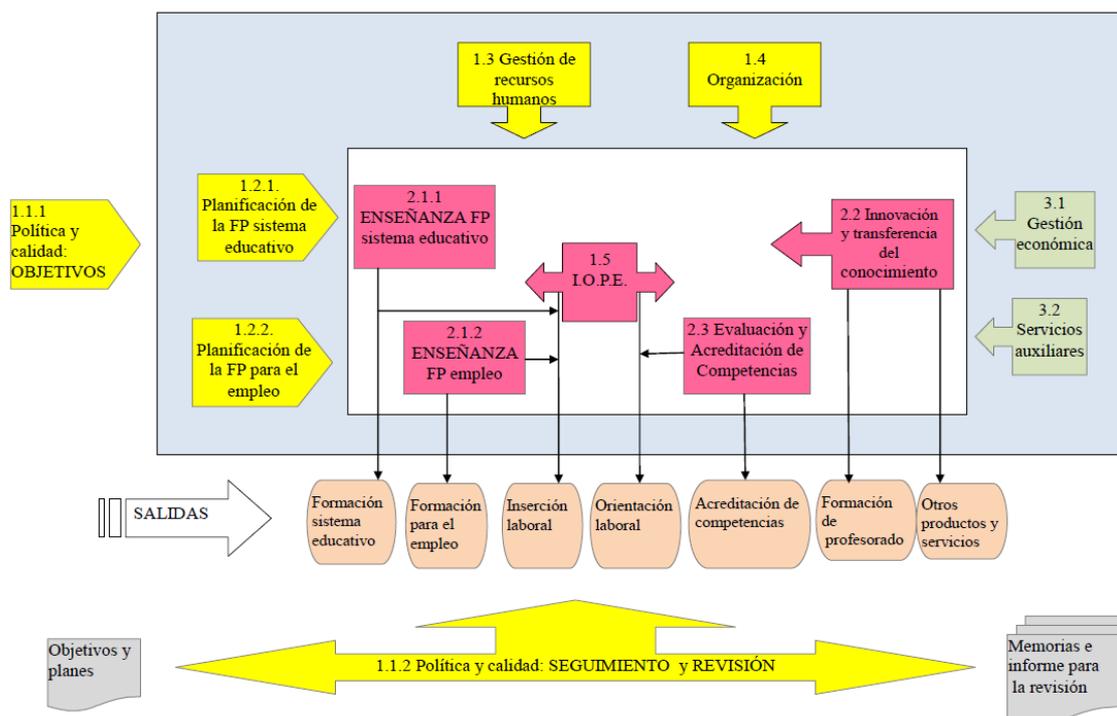
3.1 Sistema de Gestión

En la Política de Calidad del Centro Público Integrado Bajo Aragón (documento codificado como PC) la Dirección del Centro se marca como objetivo liderar y promover la gestión más eficaz posible de todos los recursos materiales y humanos con los que el Centro cuente y de todos los procesos que intervienen en el cumplimiento de su misión.

Para ello el centro dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad (a partir de ahora SGC) certificado por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) con base en los requisitos de la norma internacional UNE – EN ISO 9001; ostentando el sello de Empresa Registrada ER 0268/2004 (que así lo acredita ante terceros).



El SGC es un sistema basado en procesos tal y como se describe en el documento codificado como PF01 (Manual de calidad), que forma parte del PROYECTO FUNCIONAL del centro, y que es accesible para el personal del centro a través de la página web www.cpifpbajoaragon.com en el apartado de documentos. En este documento figura la organización del centro, además de los documentos organizativos y de gestión del centro.



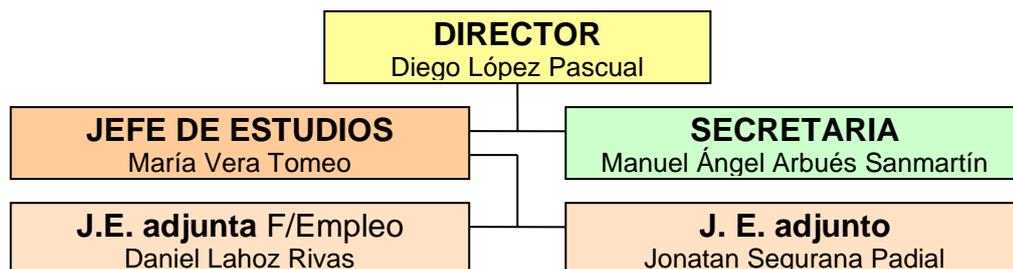
Los requisitos de la norma ISO son genéricos y aplicables a cualquier organización, pero a su vez enfatizan el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean aplicables como, por ejemplo y en nuestro caso, toda la legislación Educativa. Por lo tanto, el Sistema de Gestión adoptado no solo es compatible, sino que además es una garantía añadida.

El compromiso adicional con el Marco Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM, por sus siglas en inglés) y la publicación de la Carta de servicios del Centro suponen otras dos herramientas útiles para avanzar hacia la excelencia en la gestión de forma abierta y continuada.

Desde mayo de 2022, el centro cuenta además con el sello de Responsabilidad Social de Aragón.

3.2 Órganos de Gobierno, de Participación y de Coordinación.

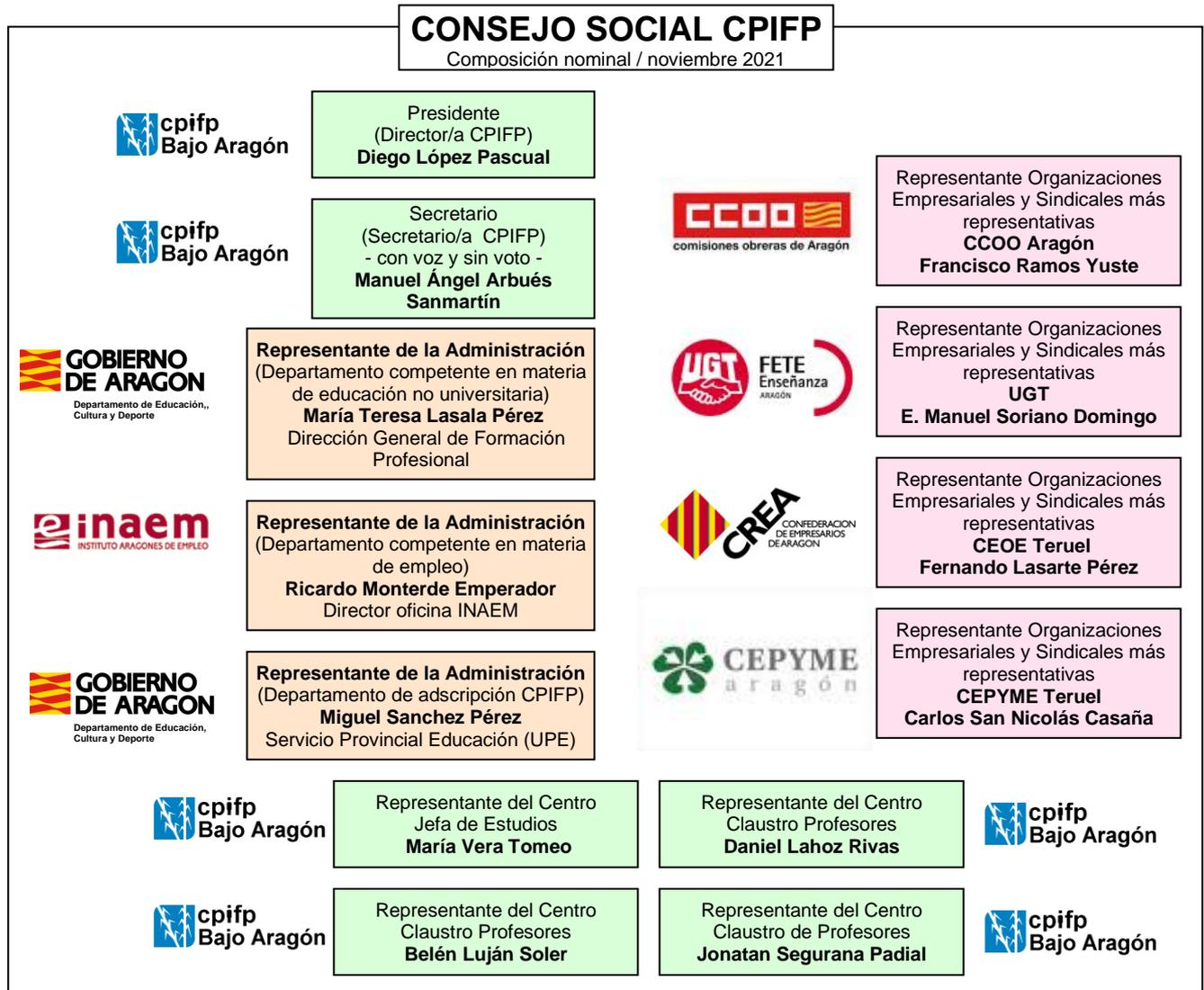
- **Órganos unipersonales de gobierno:** Composición nominal 01/07/2021



- **Órganos Colegiados de participación:**

Consejo Social, que está formado por cuatro representantes del centro (entre los que se incluye la Jefatura de Estudios); cuatro representantes de las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas; tres representantes de la Administración; el director del CPIFP; y, actuando como Secretario con voz y sin voto, el secretario del CPIFP.

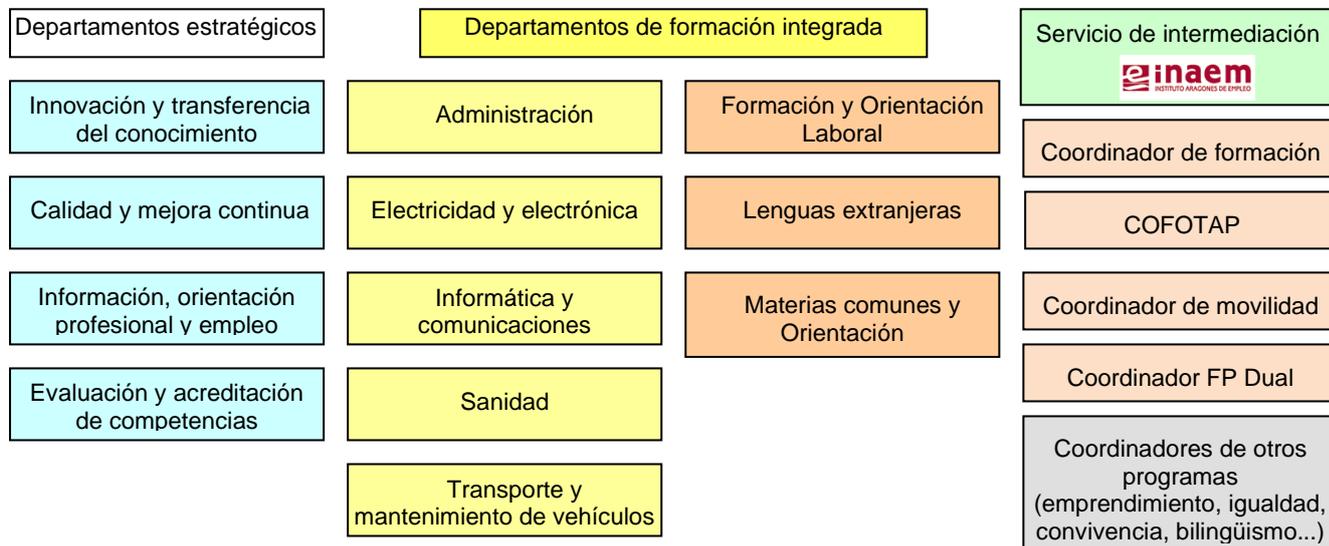
Tras la última renovación del equipo directivo, el Consejo queda constituido a partir de noviembre de 2021 por los siguientes miembros:



Claustro de profesores, que es el órgano de participación del personal docente en la actividad del centro. Está integrado por todo el profesorado del centro. Se reúne periódicamente y al menos una vez cada trimestre más las reuniones inicial y final de curso.

- **Órganos de Coordinación**

Departamentos Estratégicos y Departamentos de Formación Integrada



El profesorado del centro, además de pertenecer al departamento de familia profesional correspondiente, se adscribe también a uno de los cuatro departamentos estratégicos, de forma que cada uno de estos departamentos cuenta con al menos un representante de cada familia profesional. De esta manera se consigue que la información entre departamentos pueda fluir en los dos sentidos, tanto desde los departamentos estratégicos a los de familia profesional como al revés.

La Comisión de coordinación formativa e inserción profesional, está regulada en el Decreto 190/2009. Estará integrada por el director del centro que será su presidente, el secretario, que actuará como secretario de la comisión, jefatura de estudios, y los jefes y jefas de los departamentos estratégicos y de formación.

Así mismo cuenta, en las ocasiones que se estima conveniente, con la presencia del intermediador laboral del INAEM, vinculado con el centro para apoyar en la orientación de personas, así como en la asistencia para la preparación y gestión de los cursos de formación para el empleo que se gestionan en colaboración con ese organismo.

A dicha comisión se podrá incorporar, con voz y sin voto, cualquier miembro del claustro convocado por la dirección, cuando la naturaleza de los temas que se vayan a tratar así lo requiera.

Esta comisión se reúne semanalmente.

	<p style="text-align: center;">PROYECTO FUNCIONAL</p>	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 22 de 29

4 PROYECTOS CURRICULARES DE LOS CICLOS FORMATIVOS

Los proyectos curriculares de los diferentes ciclos formativos, se formalizan como documentación anexa al presente Proyecto Funcional, y son accesibles sin restricciones a través de la página web www.cpifpbajoaragon.com en el directorio Programaciones.

5 ACCIONES DE INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES.

Como centro integrado, además de la impartición de la oferta formativa conducente a la obtención de los Títulos de Formación Profesional, colaboramos en otros ámbitos para ayudar en la inserción y reinserción laboral:

- Como **centro gestor del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias**, para contribuir a certificar y convalidar la experiencia profesional y aprendizajes no formales de los profesionales de los diferentes sectores que optan por inscribirse en dicho procedimiento.
- A través de la convocatoria de **cursos de formación para el empleo**, mediante una encomienda de gestión acordada entre el Inaem y el departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- A través del **portal FP.Emplea** (disponible desde nuestra web), bolsa de empleo creada desde los centros de Formación Profesional de Aragón para canalizar y poner en contacto la oferta de profesionales titulados en F.P con las demandas de las empresas en lo que a este tipo de formación se refiere.
- Formalizando **acuerdos** puntuales con otras **instituciones y/o empresas** para la formación continua de sus trabajadores y trabajadoras.



Estas acciones se especifican anualmente en el Plan Anual de Trabajo y se consensuan en el Consejo Social con la participación de los agentes sociales y la administración educativa y laboral.

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 23 de 29

6 PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación Profesional y Acción Tutorial se formaliza en el documento codificado como PF02, que forma parte del PROYECTO FUNCIONAL del centro, y que es accesible a través del apartado de gestión interna de la página web www.cpifpbajoaragon.com.

7 PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia se formaliza en el documento codificado como PF04, que forma parte del PROYECTO FUNCIONAL del centro, y que es accesible a través del apartado de gestión interna de la página web www.cpifpbajoaragon.com.

8 PROYECTOS LINGÜÍSTICOS DEL CENTRO

Desde el curso 2021-2022 se oferta en el centro un ciclo formativo en modalidad bilingüe, en concreto el ciclo formativo de grado superior de “Higiene Bucodental”. Siguiendo la orden que regula estos ciclos, se oferta un módulo de primer curso en lengua inglesa (Recepción y logística en la clínica dental), además del módulo propio de inglés. En segundo curso, el alumnado puede cursar un segundo módulo (Educación para la Salud) también en inglés, habiendo recibido así un 20% de su formación en lengua inglesa en este caso.

Por otro lado, el centro mantiene un programa experimental de refuerzo en lenguas extranjeras (también en este caso en lengua inglesa), ofertado al alumnado de ciclos de grado medio que no cuentan en sus currículos con formación en idiomas (ciclos de las familias de automoción, electricidad y sanitaria)

9 PLAN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING.

El Plan de Comunicación se formaliza en el documento codificado como PF08, que forma parte del PROYECTO FUNCIONAL del centro, y que es accesible a través del apartado de gestión interna de la página web www.cpifpbajoaragon.com

10 PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El plan de emergencia y evacuación (codificado como P-7.5-G) es conjunto para el IES Bajo Aragón y el CPIFP Bajo Aragón como no puede ser de otra manera dado que el Edificio Botánico Loscos es compartido por ambos centros. A principios de cada curso se realiza un simulacro de evacuación conjunto que sirve para la revisión del plan.

En todas las aulas figura el Protocolo de Atención Sanitaria al Alumnado (codificado como i-7.5-G-02) basado en la Resolución de 7 de noviembre de 2017, por la que se dictan instrucciones relativas a la atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas así como la intervención en situaciones de urgencia y emergencia en los centros docentes de la CCAA de Aragón .

11 DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS

11.1 Oferta educativa y de servicios.

Títulos de Formación Profesional del Sistema Educativo.

Formación Profesional BÁSICA

Ciclos formativos grado MEDIO

Ciclos formativos grado SUPERIOR



GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Curso especialización ciclos grado MEDIO



TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN



TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS.



TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
Por la modalidad A DISTANCIA



PROFESIONAL BÁSICO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN



TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL (*Bilingüe*)

	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 25 de 29

Certificados de profesionalidad y cursos de Formación para el Empleo

La oferta de cursos de Formación para el Empleo se configura anualmente de acuerdo a una ENCOMIENDA DE GESTIÓN entre el Departamento de Educación y el INAEM.



Además, y mediante acuerdos puntuales con Agentes Sociales, Instituciones o Empresas, se imparten en el centro otros cursos cortos de Formación para el Empleo dirigidos a trabajadores y trabajadoras en activo o público en general, o se colabora en su organización.



Particular interés para trabajadores y trabajadoras en activo tiene la organización en forma de cursillos de corta duración (normalmente un día) que sobre últimas tecnologías del automóvil promueve especialmente el dpto. de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Otros departamentos también organizan “jornadas” en esta línea. Dependiendo del tema concreto del cursillo se financia puntualmente por proveedores de recambios; por marcas comerciales; etc. No se excluye la financiación de una parte – o incluso del total - por los propios beneficiarios de la formación; pues lo que les interesa es recibirla. Ocasionalmente también se han organizado cursillos de este tipo por otras familias profesionales.



Prácticas no laborales para las personas desempleadas que son alumnos y alumnas de los cursos de Formación para el Empleo del INAEM. Para el resto de los Centros Colaboradores del INAEM este programa se gestiona por los Agentes Sociales; pero a partir de la Encomienda de gestión entre Educación e INAEM para los Centros Integrados de Aragón se nos otorgan las competencias y la financiación al respecto y cada CPIFP gestionamos directamente prácticas no laborales entre personas desempleadas que realizan formación en el centro y empresas interesadas en el programa.

Servicio de Intermediación del INAEM, con presencia como mínimo de un día a la semana de su responsable, perteneciente a la plantilla del INAEM, e incluido (además de otras actividades de orientación y /o similares) un punto de Información del INAEM ubicado en el centro. La responsable de intermediación pertenece por derecho a la CCFIL, asistiendo a la reunión semanal de la misma, y colabora activamente en la planificación y otros aspectos (como la selección del alumnado y similares) de los cursos de Formación para el Empleo.



Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencia

Como centro integrado de formación profesional, somos gestores de este procedimiento, ofreciendo información y asesoramiento sobre este procedimiento a través del departamento estratégico EAC.



De igual forma, el centro colabora estrechamente con la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón aplicando los procedimientos y convocatorias previstos por la misma y participando, en todos los aspectos de los mismos, incluidos los correspondientes registros.

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 26 de 29

El centro confecciona anualmente un horario de atención a los posibles usuarios de este servicio. Dicho horario está publicado en la página web del centro www.cpipfbajoaragon.com

Información y orientación profesional

El centro presta este servicio en el mismo horario de atención al procedimiento PEAC, tal y como se indica en el punto anterior.

La atención al mismo la coordina el departamento de IOPE en colaboración con el departamento EAC.

Apoyo al emprendimiento

Desde el curso 2021-2022 contamos con una coordinación y un nuevo programa de emprendimiento. El aula ATECA es también utilizada como aula de emprendimiento para dinamizar este ámbito dentro de nuestro centro, desde el cual se plantean charlas, actividades y encuentros con emprendedores del entorno para intentar transmitir estas inquietudes entre el alumnado de nuestro centro.

Relaciones con empresas y entidades

Los contactos habituales con las empresas se establecen a través de los convenios de colaboración acordados para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT's) y convenios de Formación Dual.

No obstante, nuestro centro se mantiene abierto a la colaboración y participación en proyectos comunes con empresas y entidades del entorno. Una muestra de ello es el acuerdo que se mantiene con Motorland y la Federación Aragonesa de Automovilismo, a través del cual se vienen llevando a cabo durante los últimos años cursos de formación para comisarios deportivos y técnicos, necesarios para la realización de pruebas deportivas en el circuito alcañizano.

Ofertas complementarias.

- La organización de **Estancias de Formación en Centros de Trabajo de otros países de la Unión Europea** tanto para alumnado de ciclos de grado medio, como para alumnado de ciclos de grado superior (Programa ERASMUS+) son siempre objetivo prioritario inherente al funcionamiento del CPIFP. El centro programa y gestiona tanto la solicitud de los "Programas" como la estancia y seguimiento de las actividades formativas previstas durante la misma para aquellos alumnos y alumnas que están interesados.



- **Programas Europeos de movilidad para Profesorado** diseñados para el intercambio de experiencias y similares que incluyen movilidad. (Eramus+ KA1)

	<p style="text-align: center;">PROYECTO FUNCIONAL</p>	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 27 de 29

- **Bolsa de Empleo:** Desde el curso 2020-2021 contamos con una bolsa de trabajo centralizada a nivel autonómico, gestionada a través de una aplicación informática a la que pueden acceder tanto alumnos como empresas demandantes de empleo. El departamento de IOPE se encarga de la gestión de la misma.
- **Participación en los campeonatos de Formación Profesional,** reinstaurados por el Departamento de Educación en el curso 2008/09 y en los que alumnos nuestros de automoción, electricidad e informática – de momento - han obtenido excelentes resultados, particularmente en ARAGONSKILLS y en SPAINSKILLS.
 
- **Complementos de formación:** Charlas y Talleres de orientación, de Emprendimiento, Plan Director etc.
- **Formación de Formadores:** el centro colabora con la Universidad de Zaragoza, UNED y Universidad San Jorge en el desarrollo de las prácticas del alumnado del master de formación de profesorado.

11.2 Horario general

Horario de mañana:

Las clases se realizan durante periodos lectivos de 50 minutos en bloques de 2 sesiones, tras las cuales se encajan dos periodos de recreo de 30 y 20 minutos según se indica en la tabla posterior.

Horario de tarde:

Las clases se realizan durante periodos lectivos de 50 minutos con 5 minutos de receso entre cada uno y un periodo de recreo entre el 3º y el 4º periodo, según se indica a continuación.

Mañanas		Tardes	
08:50 a 09:40	1ª clase	16:00 a 16:50	1ª clase
09:40 a 10:30	2ª clase	16:55 a 17:45	2ª clase
10:30 a 11:00	Recreo	17:50 a 18:40	3ª clase
11:00 a 11:50	3ª clase	18:40 a 19:00	Recreo
11:50 a 12:40	4ª clase	19:00 a 19:50	4ª clase
12:40 a 13:00	Recreo	19:55 a 20:45	5ª clase
13:00 a 13:50	5ª clase	20:50 a 21:40	6ª clase
13:50 a 14:40	6ª clase		

Se imparte por la tarde el ciclo presencial de grado superior de “Automoción”, así como el curso de especialización de “Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos”, que se oferta por primera vez en el curso 2022/2023. También las tutorías presenciales y similares del ciclo de grado superior de “Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma por la modalidad A DISTANCIA”.

El resto de la formación del sistema educativo se imparte en el horario de mañana.

El personal docente realiza su horario individual previsto aprobado por la jefatura de estudios. Los horarios del profesorado, incluidos en el DOC, se supervisan por la Inspección.

El personal de administración y servicios cumple la jornada establecida en convenio según el horario asignado, incluidos turnos de mañana o tarde, para facilitar el funcionamiento del centro, que lógicamente se abre antes del inicio de las actividades lectivas y, a efectos de servicios auxiliares (limpieza, conserjería, reparación y mantenimiento) no cierra a mediodía.

Respecto al personal de Administración y Servicios, indicar que contamos con dos auxiliares en el servicio de secretaría, que abre de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14.30 horas. También se ofrece este servicio en dos tardes (lunes y jueves) en horario de 16:00 a 19:00 horas.

El calendario escolar de los ciclos, entre septiembre y junio, se establece cada curso por el Servicio Provincial. Durante el mes de Julio el centro permanece abierto al

 cpifp Bajo Aragón	PROYECTO FUNCIONAL	PF00
		Edición 10
		09/05/2024
		Página 29 de 29

menos con el personal del equipo directivo y el personal de administración y servicios que se establece.

Durante el mes de agosto el centro permanece cerrado al público.

El calendario de la Formación para el Empleo depende de las acciones formativas que se realizan. En general se intenta que se produzca la menor interferencia aprovechando, por ejemplo, los periodos de mayor disponibilidad de espacios a partir de marzo o abril (cuando hay grupos de alumnos haciendo prácticas en empresas) o, simplemente, por las tardes.

No es excepcional que determinados cursos del INAEM concluyan bien entrado el mes de julio.

12 REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

El Reglamento de Régimen Interior se formaliza en el documento codificado como PF05, que forma parte del PROYECTO FUNCIONAL del centro, y que es accesible sin restricciones a través de la página web www.cpifpbajoaragon.com.

13 CUALQUIER OTRO PROYECTO O PLAN QUE EL CENTRO PRETENDA DESARROLLAR

- Plan de formación del Centro
- Plan anual de actividades extraescolares del centro
- Plan de internacionalización
- Plan de intervención del departamento de orientación
- Plan Digital de Centro 2022-2023
- Plan de Igualdad